



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU**



**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PAUCARTAMBO**

2019 - 2022

**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
“ACUERDO POPULAR UNIFICADO – APU”**



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

PRESENTACIÓN

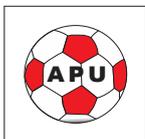
El Movimiento Político Regional “Acuerdo Popular Unificado - APU”, comprometido con las aspiraciones de desarrollo de la ciudadanía del departamento del Cusco, pone a consideración de la sociedad civil de nuestro Provincia de Paucartambo el Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincia de Paucartambo 2019-2022, con el claro objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta parte territorial del Cusco, que exige enérgicamente un verdadero camino de desarrollo.

Para proponer este Plan de Gobierno dentro del marco de la Institucionalidad se ha tomado en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021 con Perspectiva al 2031”, entendiéndose que este documento fue el resultado de múltiples talleres a nivel de los Provincias y la propia sociedad civil organizada de nuestra Provincia de .

Consideramos que el presente Plan de Gobierno no solo es la visión expresada por el Movimiento Político Regional APU, sino es la expectativa y aspiración de la sociedad civil en conjunto de nuestro Provincia de Paucartambo, entendiéndose que tiene un conjunto de potencialidades de recursos humanos, institucionales y normativas que garantizara alcanzar los objetivos y metas dentro del marco de la transparencia, honestidad, sinceridad, responsabilidad, dedicación y cero de corrupción.

Acompañemos en este reto de recuperar la verdadera institucionalidad de nuestra Municipalidad Provincial de Paucartambo, que tiene como competencia promover el verdadero desarrollo Provincial, superando y cerrando todas las brechas sociales, económicas, políticas y medio ambientales.

Cusco, Mayo 2018



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL.

Se encuentra en pleno proceso de actualización el nuevo Plan de Desarrollo Regional al 2021. De la primera versión del plan, extraemos los lineamientos de política regional, los mismos que deben orientar los lineamientos de política local en cada una de las municipalidades Provinciales. Los lineamientos de políticas públicas, están ordenadas según los ejes estratégicos reconocidos en el plan regional.

1.- Eje estratégico: Identidad Regional.

Promover el reconocimiento de la interculturalidad con inclusión, tolerancia y respeto por la diversidad cultural existente en nuestra región

2.- Eje estratégico: Descentralización y democracia.

Fortalecer la institucionalidad regional desde el Estado y la sociedad civil de forma descentralizada en la zona rural y urbana, con enfoques de inclusión y género, y que articule los escenarios locales con el regional.

3.- Eje estratégico: Desarrollo humano.

La persona humana es el fin y objetivo del proceso de desarrollo.

4.- Eje estratégico: Competitividad

Mejoramiento de recursos humanos con calidad, promover el desarrollo empresarial competitivo que permita integrarse al mercado nacional e internacional.

5.- Eje estratégico de equidad

Equidad como oportunidades para una mejor calidad de vida.

6.- Eje estratégico: Genero.

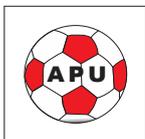
La igualdad de oportunidades se entiende solo si se reconoce las diferencias entre mujer y varón.

7.- Eje estratégico de articulación y comunicación

Impulsar la articulación interna y con el macro sur peruano

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO LOCAL Y DEPENDENCIAS GESTIÓN MODERNA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Que consiste en orientar la gestión a un sistema moderno incorporando indicadores y una evaluación de desempeño. También comprende incorporar los mecanismos de rendición de cuentas.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

EFICACIA.- El gobierno local organiza su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo concertados.

EFICIENCIA.- La política y la gestión local se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando estrategias necesarias para la consecución de los objetivos, mediante la utilización óptima de recursos y el tiempo.

IMPARCIALIDAD Y NEUTRALIDAD.- El gobierno local promueve la imparcialidad y neutralidad en su marco institucional y sistemas descentralizados.

SUBSIDIARIEDAD.- El gobierno local es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al estado.

ESPECIALIZACIÓN EN LAS FUNCIONES DEL ESTADO.- La organización del gobierno local integra las funciones y competencias afines, evitando la duplicidad de funciones.

INTEGRACIÓN.- La gestión local promueve la integración local, provincial y regional.

PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS GOBIERNO LOCAL Y DEPENDENCIAS:

Participación, hacer uso de espacios y estrategias de participación ciudadana en la fase de formulación, seguimiento y fiscalización de la gestión y en la ejecución de planes, presupuestos y proyectos en la perspectiva de la construcción democrática del desarrollo.

El desarrollo es una obra solidaria.

Inclusión económica, política, social y cultural de jóvenes, personas discapacitadas o grupos tradicionalmente excluidos y marginados, ubicadas en el ámbito rural y organizaciones de las comunidades campesinas. Implica la efectividad de las convocatorias.

Equidad, promocionar sin discriminación, igualdad de acceso a las oportunidades y la identificación de grupos sociales que requieren ser atendidos de manera especial. Esto implica promover también el valor de la justicia.

Sostenibilidad, búsqueda de equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales, para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la biodiversidad.

Competitividad, Promover la valoración de nuestros productos, recursos y capacidades locales preservando su identidad es un principio que mejorara la competitividad local. Esta valoración estará ligada a la innovación, impulso de alianzas y acuerdos entre los diferentes sectores.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

VALORES

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIRECTA

La Democracia es una aspiración permanente de nuestro pueblo, siendo que la democracia liberal, representativa y/o formal está en crisis: por ello requerimos construir una democracia participativa y directa que haga del ciudadano los verdaderos dueños de su destino.

Desde el pueblo deben forjarse los embriones de una nueva Institucionalidad estatal que se desarrolle una real conciencia de contar con un proyecto Provincial de desarrollo y que haga del pueblo de espinar sujetos de transformación para salir del atraso, el sub – desarrollo, la dependencia, el centralismo, la pobreza, el deterioro del medio ambiente.

Se necesita la suma de todas las fuerzas políticas, sociales y culturales que estén por el gran cambio que espinar necesita

EQUIDAD

Significa que los frutos del trabajo, los excedentes y los bienes y servicios (recursos) deben retribuirse para hacer realidad el desarrollo humano y social.

Pero la equidad es mucho más que distribución de recursos, es el reconocimiento de la igualdad de géneros, razas, (la lucha por la denominada” discriminación positiva”), del equilibrio campo – ciudad.

JUSTICIA SOCIAL

Abogamos por la justicia social y por la terminación de las abismales diferencias sociales que imperan en nuestro Provincia. Cosa muy distinta a criterios de igualitarismo a ultranza.

Aspirarnos una sociedad que satisfaga crecientemente, de acuerdo con sus. Capacidades y posibilidades y en la medida que intensifica el desarrollo sustentable, las necesidades básicas de la población y su derecho a la educación, a la salud, a los servicios básicos, al bienestar material y espiritual.

Sin justicia social no habrá paz duradera. La justicia social, a final de cuentas, es una categoría de permanente construcción.

OBJETIVO:

Frente la situación social y económica de la ciudadanía del Provincia, donde prevalece la pobreza económica y con ello la anemia, la desnutrición, tuberculosis y la crisis económica; que son resultados de la inacción oportuna de las autoridades nacional, regional y locales, que improvisan sus gestiones sin una visión integral de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Movimiento Político Regional “Acuerdo Popular Unificado – APU”, comprometido con las aspiraciones de lograr el desarrollo de los habitantes del Provincia, propone el presente Plan de Gobierno Provincial 2019 – 2022, con un claro objetivo lograr el mejoramiento de la Gestión Pública dentro del marco de la gobernabilidad, que permita utilizar los recursos económicos de manera racional, adecuada y oportuna para ejecutar diversos proyectos de desarrollo social (desarrollo humano), económico (proyectos productivos), ambiental (equilibrio ambiental) y cohesión territorial.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

Nuestro objetivo central, es contar con un instrumento de gestión, que nos permita identificar e implementar las rutas de desarrollo integral en el mediano plazo con perspectivas a largo plazo.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestro Plan se basa en las normas nacionales y regionales siguientes:

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias

Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto

Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.

Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Decreto Supremo N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

El presente Plan de Gobierno, guarda armonía y coherencia con el Plan Provincial y Plan Regional de Cusco.

Nuestro Plan tiene el enfoque de los derechos humanos desde la reivindicación laboral de nuestros trabajadores, las oportunidades laborales que debemos ofrecer a los interesados, el respeto e igualdad del género, la revaloración de nuestra identidad cultural y multiétnico, nuestra tradición y cultura como medios y oportunidades de desarrollo.

Este Plan de Gobierno prioriza programáticamente a cada uno de los ejes coherentes con el Plan Bicentenario y el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional Cusco.

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas:

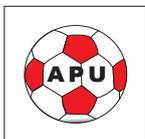
Los Derechos fundamentales de las personas como ciudadanos, no son respetados tal como manda la Constitución Política del Perú:

- El derecho a la vida, es amenazada constantemente por la presencia de la desnutrición, la tuberculización y la anemia; debido a que no existe ningún programa promovida por los entes del estado para enfrentar esta amenaza de manera sostenida y sustentable.
- En cuanto a la igualdad ante la ley, no existe, toda vez cunde el favoritismo familiar, amiguismo, oportunismo y aprovechamiento de un grupo de personas allegadas a las autoridades de turno que lo único que pretenden es servirse y no servir al pueblo. Hechos que atropellaron la dignidad de las personas.

Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios:

Las oportunidades de acceso a los servicios públicos, como la educación, la salud, el deporte, la articulación, la seguridad, etc. se vieron muy limitadas por el enorme desinterés que ha mostrado sus autoridades:

- Se mantiene una educación tradicional en la que no existe una verdadera planificación para mejorar la calidad de



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

la educación.

- Los niveles de aprendizaje está por debajo del ya que en la región la comprensión lectora está al 35.2% y el desempeño matemático en un 13.7% que nos dice que un 11 % y un 32% respectivamente están en situación deficitaria niveles alarmantes.
- Por otra parte en el tema del deporte no existe ningún plan de impulso.
- En el aspecto de salud, tampoco se tiene un programa orientado a mejorar la calidad de vida, por tanto las políticas de prevención de salud no existe.
- En materia de seguridad alimentaria o soberanía alimentaria, no existe ningún trabajo realizado.

Eje 3: Estado y gobernabilidad:

La gestión del gobierno local demuestra que no existe una coherencia de trabajo coordinado con las instancias del Gobierno por otro lado los mecanismos de participación ciudadana no existen es necesario que la ciudadanía participe activamente en el gobierno local Provincial.

Eje 4: Economía, competitividad y empleo:

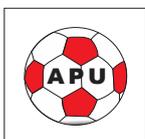
- No existe un trabajo planificado del desarrollo económico de nuestro Provincia ya que los productores agropecuarios son recordados generalmente en las ferias patronales. La municipalidad debe de trabajar un plan de desarrollo agropecuario que va desde la producción hasta cubrir las necesidades del mercado. Y con ella generar ingresos a la población.
 - Existe un déficit permanente de trabajo en nuestro Provincia por lo que no solo debe promoverse la inversión del estado sino fundamentalmente la inversión privada para que pueda extraer utilidades de los recursos de la región y generar puestos de trabajo.

Eje 5: Desarrollo Provincial e infraestructura:

- Las infraestructuras económicas o sociales, no obedecen a una verdadera planificación responsable.
- No existe una planificación para impulsar la actividad agropecuaria con la construcción de diques, canales y obras de infraestructura para el desarrollo agropecuario tampoco se trabaja en el impulso de la actividad turística.

Eje 6: Recursos naturales y ambiente:

- Nuestros recursos naturales y su manejo se encuentran en un destino sin horizonte, con una clara degradación de la cobertura vegetal por efecto de las erosiones, las talas indiscriminadas, los incendios, el crecimiento poblacional que depreda cada día sus pequeños bosques que restan; cuyos resultados son altamente peligroso para la humanidad.
 - No existe ninguna política planificada para afrontar a esta realidad, ni siquiera para el tratamiento de los residuos sólidos.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

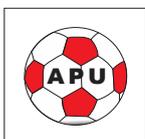
RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Corrupción institucionalizada	Lucha contra la corrupción	Erradicar de raíz la corrupción venga de donde venga.
	Fortalecer los espacios de fiscalización, control y defensa del Gobierno Municipal	
	Fortalecer los Comités de Vigilancia de proyectos de inversión	
2. Desatención con Saneamiento Básicos a familias del Provincia	Implementar políticas de saneamiento básico de manera integral	Instalación de saneamiento básico en las comunidades
3. Falta de oportunidades de empleo y generación de ingresos familiares	Promover oportunidades de empleo temporal	Generar empleo con obras de desarrollo
	Implementar políticas de generación de ingresos familiares	General empleos privados sostenibles
4. Educación por debajo de los promedios nacionales y regionales, la cultura y el deporte	Implementar políticas de mejoramiento de la calidad educativa	Programas curriculares adecuados al Provincia
	Instalación de Tecnologías Informáticas integrales	Instalación de pizarras interactivas.
	Otorgamiento de capacitaciones y post grado a profesores de la Provincia.	Capacitación para los profesorado
	Elaboración de políticas de Recuperación, implementación y preservación de la cultura ancestral	Implementación de políticas de implementación
5. Servicio de Salud colapsado	Mejorar la atención de la salud	Implementación de la posta de salud.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Actividad agropecuaria abandonada	Impulsar el desarrollo agropecuario	Plan de Desarrollo
	Elaboración de programas y proyectos de inversión	Implementación
	Capacitación y asistencia técnica a productores	Al 100% de los productores
	Organización e institucionalización de Asociaciones de productores	Formación y operatividad de 400 asociaciones de productores
	Ejecución de programas y proyectos de inversión	Programas y proyectos
	Promoción y comercialización de productos	Exportación de productos de origen agropecuario



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

	Implementar programas de forestación y reforestación	Instalación de plantas a nivel Provincial
2. Gestión del turismo desordenado.	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico	01 un plan al 100%
	Elaboración de programas y proyectos turísticos	Promoción de circuitos turísticos por provincias.
	Mejoramiento de redes viales de articulación turística	Mejoramiento de redes viales turísticos
	Organización, fortalecimiento e institucionalización de productores de artesanía, gastronomía y servicios turísticos	Fortalecimiento de Asociaciones de Artesanos.
		Promoción de circuitos gastronómicos.
Impulsar el crecimiento del turismo Macro regional Sur peruano	Organizar y mejorar el servicio turístico (hospedajes, transporte y seguridad)	
3. Redes viales colapsadas	Elaborar el Plan de articulación vial y de comunicaciones	01 un Plan vial
	Gestionar ante el MTC el mejoramiento y ampliación de las redes viales nacionales	Mantenimiento y construcción de Vías comunales.
4. La micro, pequeña y mediana empresa desatendidas.	Impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa local	01 Plan de emprendimiento empresarial y fortalecimiento a empresas
5. Servicio de comunicaciones deficientes y sobre dimensionadas	Gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la conclusión de la Red Dorsal "Fibra Óptica Interconectada"	Atención al 100% del Provincia, según estudio de mercado.
	Instalación del servicio de internet a Instituciones Educativas del Provincia	A cada Institución Educativa Básica.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Efectos del calentamiento global, afectan al Provincia	Implementar políticas para enfrentar a los cambios climáticos	Un Plan de contingencia regional a largo plazo
		Elaborar y ejecutar las plantas de tratamiento de residuos sólidos
		Instalación de centros de cosecha de agua
		Sensibilización y concientización a la ciudadanía para el uso y manejo de residuos sólidos y líquidos

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Desorden en la gestión administrativa del Provincia	Actualizar los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial	ROF, CAP, MOF, PAP, TUPA, CÓDIGO DE ÉTICA, ETC.
	Fortalecer a Organizaciones Sociales y productivas del Provincia	Instituciones sociales y productivas unificadas y fortalecidas
		Implementar la gobernabilidad provincial.
	Implementar políticas de recuperación de valores	Ejecutar Programa de recuperación de valores culturales, valores de identidad, solidaridad y reciprocidad
	Implementar políticas de gobernabilidad	Implementar la gobernabilidad horizontal participativa
	Promover e institucionalizar políticas de inclusión social	Programa de Inclusión Social I
	Impulsar el Saneamiento Físico Legal Territorial de la Provincia.	Saneamiento de la Demarcación Territorial Interno y Externo Provincial.